
FECHA: 31/01/2023
EXPEDIENTE N°: 180/2008
ID TÍTULO: 2500055

EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

| | |
|-------------------------------|---|
| Denominación del Título | Graduado o Graduada en Psicología por la Universidad Católica San Antonio |
| Menciones | Mención en Intervención Psicológica en Ámbitos Sanitarios, Mención en Psicología de la Educación, Mención en Neuropsicología y Neurodesarrollo, Mención en Psicología de la Salud |
| Universidad solicitante | Universidad Católica San Antonio |
| Universidad/es participante/s | Universidad Católica San Antonio |
| Centro/s | • Facultad de Ciencias de la Salud |
| Rama de Conocimiento | Ciencias de la Salud |

El Consejo de Universidades ha remitido a ANECA la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial, para su evaluación a los efectos del procedimiento de modificación regulado en el Real Decreto 822\2021.

La evaluación de la modificación del plan de estudios se ha realizado de forma colegiada por una Comisión de Evaluación formada por expertos del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la Web de la agencia dentro del programa VERIFICA.

Una vez examinada la solicitud de modificaciones la Comisión de Evaluación emite un informe de evaluación favorable, considerando que:

OBSERVACIONES AL CONSEJO DE UNIVERSIDADES

Este título ha sido evaluado conforme a la Orden CNU/1309/2018, de 5 de diciembre, por la que se regulan las condiciones generales a las que se ajustarán los planes de estudio del Grado en Psicología.

OBSERVACIÓN

La memoria no está formalmente adaptada al RD822/2021.

MOTIVACIÓN

La propuesta de Modificación del Título Oficial no supone un cambio que afecte a su naturaleza y objetivos.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentadas a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación.

Los aspectos considerados en la solicitud de modificación son:

0 - Descripción general

- Adaptar el sistema de evaluación de la defensa de TFG a las características del alumnado, empleando herramientas virtuales que permitan la conexión e interacción por videoconferencia en tiempo real, dado que estos medios no comprometen la evaluación de las competencias que el alumnado ha de adquirir. - Tal y como nos indican desde el Ministerio se elimina el termino 1393/2007 por el de 822/2021

CRITERIO 2: JUSTIFICACIÓN

2.1 - Justificación, adecuación de la propuesta y procedimientos

Sustitución en el texto de los aspectos concernientes al RD 1393/2007, de 29 de octubre, por la información correspondiente del nuevo RD 822/2021, de 28 de septiembre

CRITERIO 4: ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 - Sistemas de información previo

Sustitución en el texto de los aspectos concernientes al RD 1393/2007, de 29 de octubre, por la información correspondiente del nuevo RD 822/2021, de 28 de septiembre

4.4 - Sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos

Sustitución en el texto de los aspectos concernientes al RD 1393/2007, de 29 de octubre, por la información correspondiente del nuevo RD 822/2021, de 28 de septiembre

CRITERIO 5: PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 - Descripción del plan de estudios

Sustitución en el texto de los aspectos concernientes al RD 1393/2007, de 29 de octubre, por la información correspondiente del nuevo RD 822/2021, de 28 de septiembre

5.5 - Módulos, Materias y/o Asignaturas

MODULO X: TRABAJO FIN DE GRADO Y PRACTICUM, MATERIA 10.1: TRABAJO FIN DE GRADO (A DISTANCIA): Se elimina la Evaluación como actividad presencial en la tabla y en el texto explicativo de las Actividades formativas de la modalidad a distancia (en apartado observaciones)

Madrid, a 31/01/2023:

LA DIRECTORA DE ANECA

Mercedes Siles Molina